POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA PN DITRA 64-2-30040-24

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C., 20 ENE 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Brigadier General CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 52.358.689 de Bogotá D.C.
CARGO:	Directora de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución Ministerial No. 0638 del 01/03/2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00011 del 02/01/2025
DATOS DEL CONTRATISTA:	SF INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT:	800.225.235-2
REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO FERREIRA NIETO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.151.434 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	"Adquisición de licencias de software para procesamientos de edición de imágenes y video, análisis de información criminal, levantamientos topográficos 3D, reconstrucción y animación 3D de accidentes de tránsito, para la Dirección de Tránsito y Transporte - Lote No. 2 software para análisis de información I2 Analysts Notebook Concurrent".
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A (Dado que los instrumentos de agregación están establecidos exclusivamente para los procesos de contratación derivados de un acuerdo marco de precios).
FECHA DE EMISIÓN:	N/A (Teniendo en cuenta que el presente contrato objeto de liquidación cuenta con una minuta en la que se establece el plazo de ejecución, no se toma en cuenta este ítem).

FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A (Teniendo en cuenta que el presente contrato objeto de liquidación cuenta con una minuta en la que se establece el plazo de ejecución, no se toma en cuenta este ítem).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	$ 159.792.640,02 M/CTE (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON DOS CENTAVOS INCLUIDO IVA).
FECHA DEL CONTRATO:	19/11/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	A partir de la firma del contrato (19/11/2024) y hasta el 20/12/2024.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	La Dirección de Tránsito y Transporte – Policía Nacional, se obliga a cancelar en forma total el valor del contrato, en moneda legal colombiana en la ciudad de Bogotá D.C.
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Mayor JERSON ALBEIRO LANCHEROS DELGADO – Jefe Supervisor contrato PN DITRA No. 64-2-30040-24
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	$ 159.792.640,02 M/CTE (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON DOS CENTAVOS INCLUIDO IVA).
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	7724 del 29/08/2024	$ 503.688.666,00 -$ 53.681.999,98	46224 del 20/11/2024	$ 159.792.640,02

DONDE ESTA ?

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
- Registro Presupuestal del Compromiso (RPC)

No se presentaron modificaciones, adiciones ni reducciones adicionales a las imputaciones presupuestales de la orden de compra.

3. **GARANTÍA ÚNICA.**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 18-44-101102425 anexo 1 del 21/11/2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 27/11/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 31.958.528,00	19/11/2024	20/08/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	$ 79.896.320,01	19/11/2024	20/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 7.989.632,00	19/11/2024	20/04/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehiculos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** cumplió el objeto del contrato dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	009	12/12/2024	01	12/12/2024	$ 159.792.640,02	FESF 58	12/12/2024	$ 159.792.640,02	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 159.792.640,02	TOTAL, FACTURADO		$ 159.792.640,02	N/A

- Total, Recibido: **$ 159.792.640,02**
- Total, Facturado: **$ 159.792.640,02**

Nota: No se pactó anticipo en el contrato, por lo tanto, no aplica la amortización de valores anticipados.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$159.792.640,02	$159.792.640,02	$ 0	$159.792.640,02	$159.792.640,02	$ 0

Que mediante certificación de pagos No. GS-2025-022504-DITRA de fecha 26/10/2025 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
46224	68124	523605724	30/12/2024	$ 159.792.640,02	$ 7.356.853,00	$ 152.435.787,02
TOTALES				$159.792.640,02	$ 7.356.853,00	$152.435.787,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-020160-DITRA	05/12/2024	Del 19/11/2024 al 30/11/2024
2	GS-2024-020885-DITRA	16/12/2024	Del 01/12/2024 al 16/12/2024
3	GS-2025-001387-DITRA	20/01/2025	Del 17/12/2024 al 31/12/2024
4	GS-2025-001527-DITRA	23/01/2024	Del 19/11/2024 al 20/12/2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Con base en la certificación del Supervisor, el Ordenador del Gasto, en su calidad de responsable de la ejecución presupuestal, procede a aprobar la presente liquidación, dado que se ha garantizado el cumplimiento de todas las condiciones contractuales.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 03/10/2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL **EL SUPERVISOR:**	Mayor JERSON ALBEIRO LANCHEROS DELGADO Supervisor contrato PN DITRA No. 64-2-30042-24
POR EL CONTRATISTA: **SU REPRESENTANTE LEGAL:**	SF INTERNATIONAL SAS SERGIO FERREIRA NIETO

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato PN DITRA 64-2-30040-24, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato(sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, 20 ENE 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO
Directora Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

SERGIO FERREIRA NIETO
Representante Legal SF INTERNATIONAL SAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **JERSON ALBEIRO LANCHEROS DELGADO**
Supervisor contrato PN DITRA No. 64-2-30042-24

Elaboró: SI. JOSÉ ANÍBAL CUELLAR MORENO
Analista Criminal SIJIN DITRA.

Revisó: APA-13 NURIETH CAMILA CHÁVEZ TORRES
Analista de contratos DITRA
Teniente SHARON ANDREA CRUZ ARBELÁEZ
Jefe Grupo de Contratos DITRA
Intendente JUAN MANUEL BUITRAGO BECERRA
Jefe Asuntos Jurídicos DITRA (E)
Mayor MARIA EMMA HERNANDEZ AGUIRRE
Jefe Área Logística y Financiera DITRA

Fecha de elaboración: 10/11/2025
Ubicación C:\\Mis documentos\2025\Contratos

Calle 13 No. 18-24 Bogotá
Teléfono 5961400
ditra.sijin-cri@policia.gov.co
www.policia.gov.co